

Resolución N°388/2023

Acta N°047/2023

Las Piedras, 05 de Diciembre de 2023

VISTO: Que se deben aprobar los gastos por las actividades que se realizarán por las por el "Día del Candombe" en el Parque Artigas, el 10/12/2023.

CONSIDERANDO:

- I) Que se deberá realizar acto administrativo para aprobar los gastos por las actuaciones en las actividades por "Día del Candombe" que se desarrollarán, mediante la empresa Agremyarte, Rut. 217229690014 y por la Empresa Tabaré Sanchez, Rut. 020323790016
- II) Que las empresas se encuentran activas en RUPE y dicho gasto está incluido en el Proyecto de Funcionamiento 30% Literal B, Actividad Agenda Social, Cultural, Deportiva y de Salud.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

- 1)- **AUTORIZAR** el gasto para actuaciones en las actividades por "Día del Candombe" a la empresa Agremyarte, Rut. 217229690014, según el siguiente detalle:
 - Comparsa Kalumkembé, representante Sr. Leandro Toledo, C.I: 4.353.339-1, por un monto de \$ 15.000.
 - Comparsa Juwaca, representante Sr. Julio Cesar Chiazone. C.I: 3.741.250-5, por un monto de \$ 15.000.
 - Comparsa Sonidanza, representante Sr. Matias Vecino, C.I: 4.353.035-5 por un monto de \$ 15.000.
 - Comparsa Lonjas de San Marcos, representante Sr . Rodrigo Pérez C.I. 4.450.728-5, por un monto de \$ 15.000
 - **AUTORIZAR** un gasto de \$ 45.000 para luces y audios, a la Empresa Tabaré Sánchez, Rut 020323790016

Dichos gastos se abonarán por el Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal, Proyecto de Funcionamiento 30% Literal B, Actividad Agenda Social, Cultural, Deportiva y de Salud.

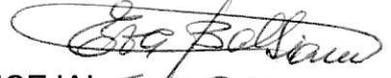
2)- PUBLIQUESE la presente resolución en el sitio web del Municipio de Las Piedras.

3)- INCORPÓRESE al registro de resoluciones de Secretaría del Municipio de Las Piedras y siga a Secretaría de Desarrollo Local y Participación, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros

ALCALDE


Gustavo González
Alcalde
Municipio de las Piedras

CONCEJAL


EVA BALBIANI

CONCEJAL





Ricardo Mazzini

Municipio de Las Piedras

CONCEJAL


ANA CLAUDIA BARREIRO

CONCEJAL


NOLBERTO MARTÍNEZ